

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Convocatoria: 010

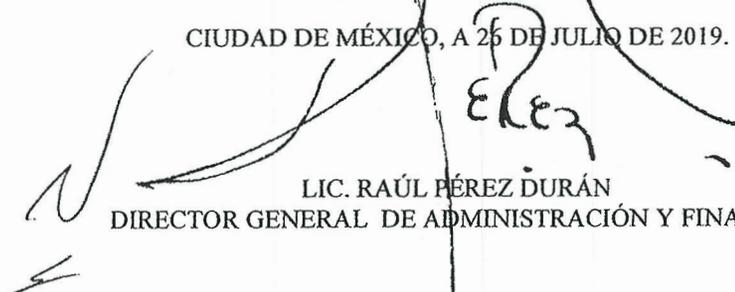
Lic. Raúl Pérez Durán, Director General de Administración y Finanzas, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículos 7 fracción II, inciso L y 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del “Servicio de Fumigación para los Zoológicos de la Ciudad de México y en las Distintas Áreas que Conforman la Secretaría del Medio Ambiente”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo	
LPN-DGAF-010-2019	\$2,000.00	05/08/2019	06/08/2019	08/08/2019	12/08/2019	
			11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de Fumigación para los Zoológicos de la Ciudad de México y en las Distintas Áreas que Conforman la Secretaría del Medio Ambiente.				1	servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en www.sedema.cdmx.gob.mx y venta en: Tlaxcoaque No. 8, Piso 2, Col. Centro, Código Postal 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 57 72 40 22 ext. 110, los días 01, 02 y 05 de agosto de 2019; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
- Los actos de junta de aclaración, acto de presentación de las propuestas y acto de Fallo se efectuarán en las fecha y horario arriba indicados en el Salón Verde ubicado en Plaza de la Constitución No. 1 piso 3, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentar las propuestas será: español. La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será: Peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de realización de los servicios: Según bases. Plazo de realización de los servicios: Según calendario.
- El pago se realizará: 20 días hábiles a la presentación de la factura debidamente validada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los servidores públicos responsables del procedimiento de manera conjunta o separada serán la Lic. Rocío Verena Ocampo Rabadán, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y el Lic. Rene San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JULIO DE 2019.


 LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS